

CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL LOTERIA

RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL NUMERO: 088

Ref.: PROGRAMA DE SORTEOS - LOTERIA CHICA

Emissiones: 314, 315, 316, 317 y 318

Mes: MAYO DE 2003.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expte. N° 00302-0046026-1 del Sistema de Información de Expedientes, y;

CONSIDERANDO:

Que por las mismas la Gerencia de Lotería eleva su aprobación la programación de sorteos proyectados para el mes de Mayo;

Que para estos sorteos se ha proyectado un Premio Mayor de DIEZ Mil Pesos (\$ 10.000), al precio de DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2,73) cada billete entero, sin perjuicio del impuesto que fija la Ley de Sellos;

Que el total de premios programados asciende a la cantidad de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 16.940,50), lo que representa el SESENTA Y DOS CON CINCO POR CIENTO (62,05%) sobre el total a emitirse de DIEZ (10) millares, siendo su fraccionamiento de una sola parte;

Que dicho programa ha sido conformado numéricamente por el Departamento Contabilidad y Finanzas de la Caja;

Por todo ello, y de conformidad a la facultad emergente del inciso 4to. del artículo 2do. del Decreto Nro. 2688/78 y Decreto Nro. 1651/82;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE ASIST. SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar el programa de sorteos y premios correspondiente a las emisiones 314, 315, 316, 317 y 318 Serie 1 ("A"), a realizarse los días 03, 10, 17, 24 y 31 de Mayo de 2003 por medio de las extracciones de la Lotería de Santa Fe en las fechas respectivas, y que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°) Disponer la impresión de las emisiones que se aprueban, por el artículo anterior, y facultar a la Gerencia de Lotería a emitir las mismas.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a las firmas Boldt S.A., tomen nota las distintas áreas de la Caja de Asistencia Social a que compete, dése vista al señor Contador Fiscal Delegado del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y hecho, archívese.

SANTA FE, 25 de Diciembre de 2002.

ENRIQUE ANGEL UCEDO

Director General

Caja de Asistencia Social

ANEXO 1

LOTERIA CHICA DE SANTA FE

PROGRAMA DE PREMIOS DEL MES DE MAYO DE 2003

VALOR	ENTERO
-------	--------

VALOR NOMINAL	\$ 2,73
PROV. STA.FE C/IMP.	\$ 3,00
OTRAS JURISDIC. C/IMP.	\$ 3,30

SORTEOS

NUMERO	FECHA	PRESCRIPCION
--------	-------	--------------

314	01-May-03	02-Jun-03
315	10-May-03	09-Jun-03
316	17-May-03	16-Jun-03
317	24-May-03	23-Jun-03
318	31-May-03	30-Jun-03

PREMIOS	ENTERO	TOTAL
A LAS 4 CIFRAS		
1 premio de	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
1 premio de	\$ 800.00	\$ 800.00
1 premio de	\$ 400.00	\$ 400.00
1 premio de	\$ 200.00	\$ 200.00
1 premio de	\$ 100.0 0	\$ 100.00

A LAS 3 ULTIMAS CIFRAS

9 del primer premio	\$ 30.00	\$ 270.00
9 del segundo premio	\$ 15.00	\$ 135.00
9 del tercer premio	\$ 10.00	\$ 90.00
9 del cuarto premio	\$ 8.00	\$ 72.00
9 del quinto premio	\$ 6.00	\$ 54.00

A LAS 2 ULTIMAS CIFRAS

90 del primer premio	\$ 5.00	\$ 450.00
90 del segundo premio	\$ 4.50	\$ 405.00
90 del tercer premio	\$ 4.00	\$ 360.00
90 del cuarto premio	\$ 3.75	\$ 337.50
90 del quinto premio	\$ 3.30	\$ 297.00

A LA ULTIMA CIFRA

900 del primer premio	\$ 3.30	\$ 2.970.00
-----------------------	---------	-------------

1400 premios por un total de:	\$ 16.940,50
-------------------------------	--------------

EMISION

Fraccionamiento	Millares	Total emitido	Premios
1 parte	10	\$ 27.300	\$ 16.940,50

% s/emisión: 62,05%

SANTA FE, 25 de Marzo de 2003.

RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL NUMERO: 087

Ref.: PROGRAMA DE SORTEOS - LOTERIA TRADICIONAL

Emissiones: 3003, 3004, 3005, 3006 y 3007

Mes: MAYO DE 2003

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expte. N° 00302-0046027-2 del Sistema de Información de Expedientes, y;

CONSIDERANDO:

Que por las mismas la Gerencia de Lotería eleva su aprobación la programación de sorteos proyectados para el mes de Mayo;

Que para estos sorteos se ha proyectado un Premio Mayor de Trescientos Mil Pesos (\$ 300.000), al precio de Veinticuatro Pesos (\$ 24) cada billete entero, sin perjuicio del impuesto que fija la Ley de Sellos, siendo su fraccionamiento en 2 partes;

Que el total de premios programados asciende a la cantidad de Quinientos Setenta Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos Con Cuarenta Centavos (\$ 570.354,40), lo que representa el Sesenta y Dos con Cincuenta y Cuatro por Ciento (62,54%) sobre el total a emitirse de Treinta y Ocho millares;

Que la Resolución de Dirección General Nro. 267/99 dispone realización de los sorteos de lotería tradicional por medio de las extracciones con bolilleros propios;

Que dicho programa ha sido conformado numéricamente por el Departamento Contabilidad y Finanzas de la Caja;

Por todo ello, y de conformidad a la facultad emergente del inciso 4to. del artículo 2do. del Decreto Nro. 2688/78 y Decreto Nro. 1651/82;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE ASIST. SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar el programa de sorteos y premios correspondiente a las emisiones 3003, 3004, 3005, 3006 y 3007 Serie 1 ("A"), a realizarse los días 03, 10, 17, 24, y 31 de Mayo de 2003 por los bolilleros propios de la Lotería de Santa Fe:, y que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°) Disponer la impresión de las emisiones que se aprueban por el artículo anterior y facultar a la Gerencia de Lotería a emitir las mismas.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a las firmas Boldt S.A. y Gráfica Express, tomen nota las distintas áreas de la Caja de Asistencia Social a que compete, dése vista al señor Contador Fiscal Delegado del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y hecho, Archívese."

Santa Fe, 25 de Marzo de 2003.

ENRIQUE ANGEL UCEDO
Director General
Caja de Asistencia Social

ANEXO 1

PROGRAMA DE PREMIOS DEL MES DE MAYO DE 2003

VALOR DEL BILLETE	ENTERO	UNA PARTE
NOMINAL	\$ 24,00	\$ 12,00
PROV. STA. FE C/IMP.	\$ 26,40	\$ 13,20
OTRAS JURISDIC C/IMP	\$ 28,80	\$ 14,40

SORTEOS

NUMERO	FECHA	PRESCRIPCION
3003	03-May-03	20-Jun-03
3004	10-May-03	09-Jun-03
3005	17-May-03	16-Jun-03
3006	24-May-03	23-Jun-03
3007	31-May-03	30-Jun-03

PREMIOS	UNA PARTE	ENTERO	TOTAL
1 premio de	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
1 premio de	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
1 premio de	\$ 2.500,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
1 premio de	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
1 premio de	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
5 premios de	\$ 200,00	\$ 400,00	\$ 2.000,00
10 premios de	\$ 100,00	\$ 200,00	\$ 2.000,00
570 premios extrac. 3 c. de	\$ 15,00	\$ 30,00	\$ 17.100,00
37 premios term. 3c.1°P	\$ 15,00	\$ 30,00	\$ 1.110,00
342 premios term. 2c.1°P	\$ 14,70	\$ 29,40	\$ 10.054,80
3420 premios term. 1c.1°P	\$ 14,40	\$ 28,80	\$ 98.496,00
4222 precios prog. 9 en 9	\$ 14,40	\$ 28,80	\$ 121.593,60
8611 premios por un total de:			\$ 570.354,40

APROXIMACIONES

5% DEL PRIMER PREMIO PARA PREMIAR

2 aprox. números anterior y posterior	\$ 1.200,00	\$ 2.400,00
2 aprox. nros. ant. y post. subsiguientes	\$ 900,00	\$ 1.800,00
2 aprox. nros. ant. y post. Subsiguientes	\$ 600,00	\$ 1.200,00
2 aprox. nros. ant. y post. subsiguientes	\$ 300,00	\$ 600,00
Reserva para premios especiales		\$ 9.000,00

5% DEL SEGUNDO PREMIO PARA PREMIAR

2 aprox. números anterior y posterior	\$ 150,00	\$ 300,00
2 aprox. nros. ant.y pos. subsiguientes	\$ 100,00	\$ 200,00

5% DEL TERCER PREMIO PARA PREMIAR

2 aprox. números anterior y posterior	\$ 75,00	\$ 150,00
---------------------------------------	----------	-----------

2 aprox. nros. ant. y post. Subsiguientes	\$ 50.00	\$100.00
---	----------	----------

EMISION

Fraccionamiento	Millares	Total emitido	Premios
2 partes	38	\$ 912.000	\$ 570.354,40
		% s/emisión:	62,54%

Si el billete que obtenga el Premio Mayor, le corresponde progresión 3 al 9 inclusive, el importe del premio por progresión se acumulará a la primera aproximación de aquél (50% a la anterior 50% a la posterior).

SANTA FE, 25 de Marzo de 2003.
